



MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE
DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Director Municipal De Justicia de San Jorge Departamento de Ocotepeque por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: en el mes de Septiembre no hubieron trámites de Carta de venta.

Y para fines y usos legales que estime conveniente se les extiende la presente notificación a los 03 días del mes de Octubre del año 2022.

JOSUÉ NAPOLEÓN CHINCHILLA DÍAZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA